

EDICTO

Nº Edicto: 15992

Carátula: TORRES, CELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01115-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6299

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Celia Torres (D.N.I. N° 1.548.046), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "TORRES, CELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01115-C-2024. Publíquese por 1 (un) día. Fdo: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora - OTICCA. Viedma, 19 de junio de 2024.